

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "GIRAUDO JOSE ANTONIO s/Pedido de quiebra por acreedor - Expte. Nro. 1320/08, mediante Resolución N° 867/09 de fecha 29/04/09, se ha declarado la quiebra de Giraudo José Antonio, D.N.I. 20.409.459; con domicilio real en calle Schweitzer 7836 Monoblock 7 P.B. Dpto. B de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y conccs. de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo del deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24,522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 6 de Mayo de 2009 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q Rosario, Mayo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 68129 May. 18 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nom. de Rosario, Secretaría de la Autorizante, en autos caratulados: "SOCIEDAD UNIMAS S.A s/Quiebra", Expte. N° 1216/05, se ha dispuesto que se proceda a llamar a mejorar la oferta realizada en autos por la suma de \$ 70.000.- (Pesos setenta mil), para la venta directa en block de los siguientes bienes muebles: 1- Una máquina inyectora: Marca Faper de 150 grs., modelo: ML 120 Nro. 303.525, Motor Motormech- T 132 M. Nro. 0568710 de 10 CV.2- Una máquina sopladora FLUIDMEC Nro. Conv, UMAS/101 de doble bandeja, con 2 motores Fluidinec Nro. 38/39.3- Una máquina sopladora marca Fotor modelo MC 05, con motor Corradi Modelo MTA 112, Nro. 84400/447.4- Una máquina sopladora con tomillo exclusor, 45 mm de diámetro, integrada por una tolva Nro. 3130331, marca Rodofelis acoplada con motor Corradi 30 HP trifásico Nro. 180 L-4 .5.Una impresora Tempográfica -165- 6. Una máquina sopladora Marca Rodofeli tornillo de 45 de 60 c/chapa identificatoria TOT N° 82 5 Motor 876532. 7. Una máquina sopladora Marca Rodofeli Tornillo de 45 con dos motores Mod. ROREM 45 X. 8. Un equipo de frío Marca "Plastimac" Motor 93025418 Mpd. RF 301993 Volt. 380-50. 9. Un equipo compresor de aire estacionario Marca Atlas Copo de 30 HP, tipo GA 308 PAV 308153 N° Serie PAV 203 -470 Depósito Aceite NO serie 204855. 10. Una máquina sopladora Marca Citalmec de 4 cabezales Mod. SH 60 Serie 307 Mod. 1133 HP.32 Condiciones: Los interesados deberán acompañar en sobre cerrado en la secretaria del Juzgado, Balcarce N° 1651 1er. piso de la localidad de Rosario, Sta. Fe, hasta el día 20 de mayo de 2009, debiendo además hacerse un depósito a cuenta de la misma de \$ 7.000.- El día 21/05/09 a las 15 hs., se abrirán los sobres en audiencia pública a la que sólo podrán comparecer (además del síndico y el fallido) y en tal acto se adjudicarán los bienes muebles en block al que hubiere hecho la oferta mayor. No se permitirá mejoramiento de ofertas en este acto, salvo que dos o más de ellas sean por igual valor. En tal caso en el acto se dispondrá del procedimiento de mejoramiento. Todo se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Publíquese los edictos ordenados en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, sin cargo. Rosario, 22 de Abril de 2009. Patricia N. Glencross, secretaria.

S/C 68218 May. 18 May. 22

En 5 de Mayo de 2009 en los autos caratulados: "BECERRA, JOSE EUFEMIO s/Quiebra", Expte. N° 505/2004, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de los Tribunales de Rosario a cargo

de la Dra. Graciela Abraham (Juez), Secretaría de la Dra. María Belén Baclini, se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de hacer conocer que por Resolución N° 4488 de fecha 18 de Noviembre de 2008 se ha dispuesto: Resuelvo: Regular los honorarios profesionales por su actuación desplegada en los presentes a la Sindico C.P. Estela Pilar Mases en la suma de Jus 75,43 o su equivalente en \$ 11.625.-; y al Dr. Diego A. Sosa (patroc de la fallida) en la suma de Jus 25,15 o su equivalente en \$ 3.875.- Se deja constancia que la presente regulación devengará un interés moratorio equivalente al promedio entre la tasa activa y pasiva sumadas del Banco de la Nación Argentina.-... Insértese y hágase saber.”. Fdo: Dra. Graciela Abraham (Juez) - Dra. María Belén Baclini (secretaria). “Becerra Eufemio s/Quiebra”, Expte. N° 505/04. Rosario, 5 de Mayo de 2009. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 68171 May. 18 May. 19

Por disposición del Juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, en los autos caratulados: “BAEZ, CARMEN LYDIA s/Pedido de propia quiebra”, Expte. N° 682/04, se ha dispuesto clausurar por pago total el presente procedimiento concursal (Art. 228 L.C.), según Resolución N° 1057 de fecha 27 de Abril de 2009, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Abril de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 68201 May. 18 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 3ª Nominación, de Rosario, en los autos caratulados “VIAZZI OSVALDO RAUL y otro c/ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA ENTRE INDUSTRIALES PANADEROS DE ROSARIO - Juicio Ordinario Cobro” (Expte. 534/05) se ha establecido la audiencia del día 18 de mayo de 2009 a las 10 y 10.15 horas, para que la demandada absuelva posiciones y reconozca documental, bajo apercibimiento de no concurrir o justificar la inasistencia de tenerla por confeso y reconocida la documental. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Mayo de 2009. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11 68228 May. 18 May. 20

Dispuso el Sr. juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación de Rosario, a cargo de los Dres. Luis Alberto Ramunno (juez), Dr. Néstor Osvaldo García (secretario) en autos: “GRUPO UNION S.A. C/RAMOS GERMAN s/Demanda Ejecutiva”, Expte. N° 346/08, según decreto de fecha 2/10/08, que se notifique al demandado por edictos a tenor del siguiente decreto: “N° 932. Rosario, 29 Abr 2008. Y Vistos: Los autos “Grupo Unión S.A. c/Ramos Germán s/Demanda Ejecutiva”, 346/08, Y Considerando: Atento a las constancias de autos, resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Désele la participación correspondiente. Por iniciada la acción que se expresa. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro de 3 días comparezca a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Trábase embargo hasta cubrir la suma de \$ 5.496,16 con más la suma de \$ 1.648,84. Debiendo abrir una cuenta en el Nuevo Banco de Santa Fe -Agencia Tribunales- a sus efectos a la orden de V.S. Líbrese oficio a los fines solicitados. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Luis Alberto Ramunno (Juez); Dr. Néstor Osvaldo García (Secretario)”. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 11 68147 May. 18 May. 20

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados “REYMUNDO ANALIA LIDIA s. Propia Quiebra” Expte. Nro. 29/09, mediante Resolución Nro. 455 de fecha 16/03/09 se ha declarado la quiebra de Lidia Analía Reymundo, con domicilio en calle 9 se Julio Nro. 55 Piso 4 A de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; D.N.I. 13.174.370. Que se fijó el día 23 de Junio de 2009, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 21 de Agosto de 2009, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 5 de Octubre de 2009, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Analía Beatriz Crespo, con domicilio legal en calle Alvear Nro. 1316 de Rosario. Sergio A. González, secretario.

S/C 68165 May. 18 May. 22

El Sr. Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de Rosario, en los autos caratulados, “ROMAGNOLI

ELIEL JESUS y Otros c/INSTITUTO GENETICA LITORAL y QUAGLIO HUGO CELSO s/MALA PRAXIS", Ex. 1133/08, ha dispuesto: Rosario, 27/03/2009. Emplácese por edictos en la forma ordinaria, a los herederos de Hugo Celso Quaglio, en caso de que no comparecieren en término, se nombrará curador, que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Rosario, 7 de Mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11 68111 May. 18 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos: "MONTES, VICTORIA s/Inscripción Matrícula de Escribano" Expte. N° 2013/08, hace saber que la Sra. Victoria Montes, D.N.I.: 27.405.891, argentina, abogada, nacida el 20 de septiembre de 1979, hija de Lorenzo Montes y de Juana Peralta, domiciliada en Nahuel Huapi 4468 piso 3 Dpto. 28 de la ciudad de Rosario, solicita su inscripción en Matrícula de Escribanos de esta ciudad. Rosario, Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 45 68136 May. 18 May. 20

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, Dra. Liliana Georgetti, llama y emplaza al Sr. Peregrino Raúl Díaz por tres días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los términos y apercibimientos de ley. Expte. Nro. 1686/05. Autos: "INDUPACK SRL s/Quiebra c/DIAZ, PEREGRINO R. y Otra s/Cobro de Pesos". Rosario, mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C 68108 May. 18 May. 22

El Sr. Juez de 1ª. Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/BEBS S.A. s/Ejecutivo - Expte. 1669/04 ha dispuesto. Rosario, 11/12/2008 . No habiendo comparecido a estar a derecho la demandada, decláresela rebelde y siga la causa sin su participación. Rosario, 11 de mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 11 68106 May. 18 May. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia en lo C. y C. de distrito 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, en los autos: "COMUNA DE IBARLUCEA c/GARDELLA ENZO s/Apremio Fiscal", Expte. N° 97/07 se ha ordenado citar de remate al accionado: Gardella Enzo, por el término y bajo los apercibimientos de ley (Art. 7 Ley 5.066), librándose mandamiento de intimación de pago y embargo, conforme resolución N° 288 del 23 de Febrero de 2007. Secretaría, Rosario, 8 de mayo de 2009. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

\$ 11 68102 May. 18 May. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Circuito Ejecución 1º Nominación de Rosario, Dr. Federico Amsler en los autos: "BANCO MACRO S.A c/CARPIO OSCAR s/Ejecutivo", Expte. N° 3242/06, se hace saber: N° 1495 -Rosario, 8 de marzo de 2007.- y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: Ordenando seguir adelante la ejecución contra bienes de Oscar Ramón Carpio, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$ 625,83, con más los intereses calculados en la tasa activa sumada de operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Costas a la demanda (Art. 251 CPC).Difiérese la regulación de honorarios hasta la confección de la respectiva planilla. Rosario, 14 de noviembre de 2007. Por presentados, domiciliados y por parte a mérito de la copia del poder general que acompaña y se agrega. Déseles la participación legal correspondiente. Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente la fusión denuncia con noticia a la contraria. Procédase a recaratular el Expte. Téngase presente el domicilio denunciado. Rosario, 11 de mayo de 2009. María Raquel Passero, secretaria.

\$ 11 68100 May. 18 May. 20

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA MARSILI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, mayo de 2009. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 68145 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ª. Nom de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLUCCI PALMIRA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 11 de mayo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 68155 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Scavone, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo de 2009. Autos: "SCAVONE María s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 169/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 68243 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Luis Salvador Veronesi, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo de 2009. Autos: "VERONESI LUIS SALVADOR s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 273/09. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 68244 May. 18 Jun. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA COLOTTI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, de Mayo de 2009.

Huljich Myriam, secretaria.

\$ 15 68142 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FALLOTICO MARIANA HAYDEE, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 11 de mayo de 2009. Eliana C. Gutierrez White, secretaria.

\$ 15 68158 May. 18 Jun. 1

En Rosario a los 7 días del mes de Mayo de 2009, se solicita la publicación de los edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley y bajo disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito de la 11ra. Nominación de Rosario en los autos caratulados: "BRUÑERA, MAURO LIONEL s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 326/09, se cita, se llama y se emplaza a los herederos,

acreedores y/o legatarios de Don Bruzera Mauro Lionel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Sergio A. González, secretario.

S/C 68236 May. 18 Jun. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAUL ARGENTINO INSAURRALDE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15 68141 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CULELL JOSEFA ELVIRA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 05 de mayo de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 68159 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña YOLANDA CAMPORA y de don HIPOLITO MARTIN MARTINEZ por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Dr. García (Secretario) "Martínez, Hipólito y Cámpora Yolanda s/Sucesión", Expte. 112/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 68112 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CELESTINA GOMEZ por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Dr. García (Secretario). "Gómez, Celestina s/Sucesión" Expte.: 241/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 68113 May. 18 Jun. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MEDINA ELENA PESCI para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario. Myrian R. Hujlich, secretaria.

\$ 15 68140 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CANAROSSO ROSA para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 11 de mayo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 68160 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ERMELINDA LEONOR PEREZ y de don JOSE ORLANDO QUACESI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Dr. García (Secretario). "Quacesi José y Pérez Ermelinda s/Declaratoria de Herederos / Sucesión" Expte.: 58/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 68114 May. 18 Jun. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RUBEN GIORDA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 68137 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de DE SANTIS LUCIANO para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 11 de mayo de 2009. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15 68162 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Iva Unti, por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Néstor Osvaldo García, secretario. UNTI, MARIA IVA s/Declaratoria de herederos / Sucesión", Expte. Nº 300/09.

\$ 15 68115 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ramona Emilia Obregón, por el término de 10 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Néstor García (Secretario). "OBREGON, RAMONA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. Nº 144/09. Néstor Osvaldo García. Expte. Nº 144/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 68116 May. 18 Jun. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA GENTILE, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste tribunal. Rosario. Myrian R. Huljich, secretaria. Secretaria.

\$ 15 68130 May. 18 Jun. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE LORENZO ZEGETTA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 68132 May. 18 Jun. 1

Por disposición de la Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "SOLIS JUAN AMPARO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1287/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Juan Amparo Solis, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Mayo de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 68163 May. 18 Jun. 1

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de CARMELA EMMI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril de 2009. Sergio A. González, secretario.

\$ 15 68164 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña ENCARNACION MARIA JOSEFA FARRE por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Dr. García (Secretario). "Farre, Encarnación M. J. s/Declaratoria de Herederos" Expte.: 236/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 68117 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don OSMAR RUBEN BATTISTUTTI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Dr. García (Secretario). "Battistutti, Osmar s/SUCESION" Expte.: 318/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 68118 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña CILDA RENE BATTISTUTTI y de don FORTUNATO ALFREDO GAITAN por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Dr. García (Secretario). "Battistutti, Cilda y Ot. s/Sucesión" Expte. 317/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 68119 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, se cita y llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ABEL ORLANDO BATTISTUTTI por el término de 10 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de 2009. Dr. García (Secretario). "Battistutti, Abel s/Sucesión" Expte.: 295/09. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 68120 May. 18 Jun. 1

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIRIAM DORA MONTINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 68110 May. 18 Jun. 1

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de ANDRES LUIS MORENO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de mayo de 2009. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15 68109 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CONRADO GUALBERTO GATTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Mayo de 2009. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 68099 May. 18 Jun. 1

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Inst. Dist. No 7 Civ. Com. y Lab. 2da. Nom. Casilda, se hace saber que en autos: "DONATI, SUSANA BEATRIZ c/MALACARI, LUIS PEDRO M. y Ot. s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal" - Expte. N° 143/2009, se ha decretado: "Casilda, 17 de abril de 2009. Agréguese las constancias acompañadas y téngase a los Dres. Piera y Puppo por presentado, con domicilio procesal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder que deberán acompañar en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Proveyendo el cargo Nro. 1080/2009.- Por presentado, con patrocinio letrado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado. Resérvese en Secretaría la documental acompañada, dejándose constancia en autos. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada a comparecer a estar a derecho por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiéase citando y emplazando a la Provincia de Santa Fe -en la persona del Señor Gobernador- y a la Municipalidad de Casilda en la persona del Señor Intendente para que en caso de haber interés fiscal comprometido comparezcan a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. (Expte. Nro. 143/2009) Fdo. Dr. Gerardo Marzi (Juez) - Dr. Carlos Tamaño (Secretario). "Se deja constancia que la actora ha obtenido declaratoria de pobreza, por lo tanto el presente deberá ser publicado sin cargo (Art. 335 in fine del CPCCSF). Casilda, 5 de mayo de 2009. Carlos Federico Tamaño, secretario.

S/C 68240 May. 18 May. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y laboral de la Ciudad de Casilda, Nominación 2ª., a cargo del Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaria a cargo del Dr. Carlos Federico Tamaño, en autos caratulados: "Stortini, Domingo Nazareno s/Sucesión" (Expte. N° 222/2009); se cita llama y emplaza a los herederos y legatarios de Don DOMINGO NAZARENO STORTINI, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley.- Casilda, 7 de mayo de 2009. Gerardo Antonio Miguel Marzi, juez, Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 68170 May. 18 Jun. 1

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral, 2da. Nominación de Cañada de Gómez, Dra. María Laura Aguaya (Juez), en los autos caratulados "COMUNA DE CORREA c/CUCCIARELLI FRANCISCO y Ot. s/Apremio Fiscal" Expte. N° 307/07. Se ha dictado lo siguiente: "N° 674. Cañada de Gómez, 21 de Mayo de 2.007.- Autos y Vistos: Por presentada, con domicilio procesal constituido -el que se acepta- y en el carácter que invoca a tenor del instrumento que acompaña y se agrega. Glósense la liquidación de deuda y las copias que adjunta.- Por iniciada demanda de apremio fiscal contra Francisco Cucciarelli, cuyo domicilio se denuncia como desconocido, y/o contra quien resulte propietario y/o actual poseedor a título de dueño del inmueble que se menciona en la demanda -catastro Nro. 01395/9 y 1394/4, la que se sustanciará conforme la ley 5066 y modificatorias.- Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días se llevará adelante la ejecución (art. 7, ley cit.) por la suma de \$ 10.898,07 con más intereses y las costas, publicándose, bajo responsabilidad de la actora, edictos en la forma prevista por el Art. 28 de la ley 5066 atento la denuncia de domicilio desconocido del accionado, sin perjuicio de la notificación por cédula en el domicilio del inmueble descripto a fs. 3.- Atento a lo solicitado a fs. 6 vta., ordénase el embargo sobre los bienes denunciados, inscriptos según se expresa al tomo 177 folio 399, Nro. 163077 1° de orden y al tomo 177, folio 399, Nro. 163077 2° de orden, ambos del Departamento Iriondo, hasta cubrir la cantidad reclamada con más la de \$ 3.200 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a esos fines.- Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del Juzgado indistintamente.- (Autos: "Comuna De Correa c/Cucciarelli Francisco y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. Nro. 307/07).- Fdo.: María Laura Aguaya (Juez) y Dra. Cecilia F. Castellán (Secretaria).- Cañada de Gómez, Junio de 2.007.- Cecilia F. Castellán, secretaria

S/C 68152 May. 18 May. 22

En los autos caratulados: "LASPINA VICTOR HUGO s/Pedido de su propia quiebra", Expte. N° 1123/99, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana M. Cuarenta, Secretaría del Dr. Guillermo Rogelio Coronel (S), se ha presentado informe final y proyecto de distribución, y se ha dictado lo siguiente: "N° 1561. Cañada de Gómez, 23 de septiembre de 2.008. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Por tanto, Resuelvo: 1) Fijar las regulaciones de honorarios en el mínimo de tres sueldos de Secretario de Primera Instancia establecido por el 1er. Párrafo del Art. 267 Ley 24.522, que se determina según Acuerdo de Cámara N° 85 del 05/08/2008, en la suma de pesos quince mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con cincuenta y siete centavos (\$ 15.444,57) correspondiéndole el 80% a la Sindicatura interviniente C.P.N. Alberto Kozentzky, y el 20% al Dr. Hugo David Batistelli, apoderado del fallido y peticionante de la propia quiebra, todo con noticia a Caja Forense. 2) Remitir los presentes a la alzada a los fines previstos por el art. 272 Ley 24522.- Insértese y hágase saber. Publíquese por el término de 2 (dos) días en forma gratuita en el BOLETIN OFICIAL. Cañada de Gómez, 5 de Mayo de 2009. Guillermo R. Coronel, secretario.

S/C 68197 May. 18 May. 19

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de DIEGO VICENTE CABRERIZO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y dos del Tribunal. Cañada de Gómez. Cecilia F. Castellán, secretaria.

\$ 15 68154 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra.. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuarenta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ELVA ESTER TORTONE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 68457 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6 1ra.. Nominación a cargo de la Dra. Adriana María del Huerto Cuaranta, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de VETERE LUCIANO y/o VETRI LUCIANO y POGGIANA INES CRISTINA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15 68156 May. 18 Jun. 1

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys López de Pereyra, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial Nº 12 Secretaría de la Dra. Liliana Reynoso, se hace saber que en los autos caratulados: "OMINETTI, JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra" Expte. Nro. 1467/2008, por resolución Nº 760, de fecha 07 de mayo de 2009 se ha resuelto: 1) Dejar sin efecto la sentencia Nº 2324/08 que declara el estado de quiebra del Sr. Juan Carlos Ominetti, L.E. Nro. 6.224.307, con domicilio en calle Jujuy 502 de la localidad de Maciel, provincia de Santa Fe, convirtiendo la quiebra en concurso preventivo, y declarando abierto el mismo. 2) Tener presente el sorteo de síndico ya realizado de la Contadora Pública Graciela Marcela García con domicilio en calle San Juan Nº 381 de la ciudad de San Lorenzo con horario de atención de lunes a viernes de 13 a 19 hs. 3) Fijar la fecha del 23 de Junio de 2009 como máxima para que los acreedores presenten su pedido de verificación ante la Sindicatura en el domicilio y horario antes indicado. 4) Se publiquen edictos en el B. O. y diario Juris. Liliana C. Reynoso, secretaria.

S/C 68229 May. 18 May. 22

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don SALVADOR LABELLA, L.E. 2.259.834 y de doña MARIA JUANA VILLARREAL, D.N.I. 5.829.121, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. Nº 138/09, "Labella, Salvador y Villarreal, María Juana s/Sucesión"). Secretaría, 12 de Mayo de 2009. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 68175 May. 18 Jun. 1

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don LUIS FLORENTINO LUNA, L.E. 3.094.239 y de doña JULIA DELIA SAD, L.C. 5.849.208, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Expte. Nº 846/08, "Luna, Luis Florentino - Sad, Julia Delia s/Declaratoria de herederos"). Secretaría, 12 de Mayo de 2009. Dora Diez, secretaria.

\$ 15 68173 May. 18 Jun. 1

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, se ha ordenado hacer saber que en los autos “FAUDA, OLGA B. c/URESBEROETA, ENRIQUE s/Usucapión”, Expte. N° 546/02, mediante proveído del 20/05/2003, se ha citado y emplazado al demandado Enrique Francisco Uresberoeta para que comparezca a estar a derecho por el término de diez (10) días; y no habiéndolo hecho en el plazo de ley, mediante decreto del 24/08/2006, se ha decretado la rebeldía del mismo. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por tres días. Secretaría, 12 de Mayo de 2009. Dora Diez, secretaria.

\$ 11 68182 May. 18 May. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados: FERRARI, CATALINA y Ots c/LUMELLI, RAUL y Ots s/Demanda Ordinaria Nulidad Testamentaria - Expte. N° 228 - Año 2003, en trámite ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (Sta. Fe), a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, se ha dispuesto lo siguiente: “Venado Tuerto, 20 de Marzo de 2009. Proveyendo cargo 2069/09: agréguese.- Téngase presente.- Cítese y emplácese mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces a los herederos de PABLO ASTOR FERRARI a fin que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. Notifíquese.- Venado Tuerto, 20 de abril de 2009. Fdo: Dr. Marcos Ferrarotti, juez, Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 13,20 68219 May. 18 May. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti (juez en suplencia) y Dra. María Celeste Rosso (secretaria), se cita, llama y emplaza por término de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante BRANDA, DELMIRA para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados “Branda, Delmira s/Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 252/2009), Venado Tuerto, 29 de abril de 2009. Fdo. Marcos Ferrarotti, juez (en suplencia) María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 68199 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Distrito Judicial N° 3, de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, secretaria de la autorizante, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LOZA, DAMIANA DELIA, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 18 de marzo de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 68232 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Don PEDRO SEFERINO GALNARES, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado

Tuerto, 27 de abril de 2.009.- Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 18 68227 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña ANGELA DOMINGUEZ, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Venado Tuerto, 4 de mayo de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 68223 May. 18 Jun. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dr. Marcelo E. Ferraro, Secretaría que suscribe, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Doña MABEL DELIA DELFABRO, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, Abril de 2009. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 68225 May. 18 Jun. 1
